



**MEMORIA DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS.
PROYECTOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE.
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD.
XII CONVOCATORIA (2010-2011)**



DATOS IDENTIFICATIVOS:

1. Título del Proyecto

MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN NECESARIAS PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO JURÍDICO DEL EEES. IIª FASE (Incorporación selectiva de fondos no automatizados de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE al Catálogo automatizado Mezquita, dentro del sistema integrado de gestión bibliotecaria de la BUC)

2. Código del Proyecto

103002

3. Resumen del Proyecto

Sobre la base de un equipo multidisciplinar, formado por profesores y personal de administración y servicios, el proyecto ha continuado la incorporación selectiva a la base de datos de la Biblioteca de la Universidad de Córdoba (“Catálogo Mezquita”) de fondos no automatizados de especial relevancia docente e investigadora para las asignaturas jurídicas. Con ello se ha pretendido facilitar el trabajo autónomo y mediante TICs de los alumnos de asignaturas jurídicas, permitiendo el acceso *online* y el consiguiente manejo de una bibliografía especializada que hasta ahora únicamente estaba disponible a través de los tradicionales ficheros manuales.

4. Coordinador del Proyecto

Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Categoría profesional
Antonio Bueno Armijo	Derecho público y económico	045	PDI
Nuria Magaldi Mendaña	Derecho público y económico	045	PDI

5. Otros Participantes

Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Categoría Profesional
Fernández Jaén, Mª Carmen	Responsable de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CC EE y EE		PAS
Mª José Lucio Villegas	Ayudante de Archivo y Biblioteca. Facultad de Derecho y CC EE y EE		PAS
Aurora Toledo Chinchilla	Ayudante de Archivo y Biblioteca. Facultad de Derecho y CC EE y EE		PAS
Pizarro Nevado, Rafael	Derecho público y económico (Derecho Administrativo)	045	PDI
Alarcón Sotomayor, Lucía	Derecho público y económico (Derecho Administrativo)	045	PDI
Izquierdo Carrasco, Manuel	Derecho público y económico (Derecho comunitario)	045	PDI
Fernández Le Gal, Annaïck	Derecho público y económico (Derecho comunitario)	130	PDI
Milione Fugali, Ciro	Derecho público y económico (Derecho Constitucional)	130	PDI

Agudo Zamora, Miguel	Derecho público y económico (Derecho Constitucional)	130	PDI
Codes Belda, Guadalupe	Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Eclesiástico)		PDI
Sanchis Vidal, Amelia	Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Eclesiástico)	045	PDI
Mingorance Gosálvez, M ^a Carmen	Derecho civil, penal y procesal (Derecho Penal)	039	PDI
Manzano Fernández, M ^a Mar	Derecho civil, penal y procesal (Derecho Civil)	039	PDI
Serrano Cañas, José Manuel	Derecho público y económico (Derecho Mercantil)	108	PDI
Jiménez Salcedo, M ^a Carmen	Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Romano)	136	PDI
Ponte Arrebola, Vanessa	Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Romano)	136	PDI
Pino Abad, Miguel	Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Historia del Derecho)		PDI
Palma Herrera, José Manuel	Derecho civil, penal y procesal (Derecho Penal)		PDI
González Tapia, M ^a Isabel	Derecho civil, penal y procesal (Derecho Penal)		PDI
Adam Muñoz, M ^a Dolores	Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Internacional privado)	118	PDI
Blázquez Rodríguez, Irene	Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Internacional privado)	118	PDI
Bueno Gallardo, Esther	Derecho público y económico (Derecho Financiero)	045	PDI
Mories Jiménez, M ^a Teresa	Derecho público y económico (Derecho Financiero)	045	PDI
Vázquez Gómez, Eva	Ciencias jurídicas internacionales e históricas y filosofía del Derecho (Derecho Internacional público)		PDI

6. Asignaturas afectadas

Nombre de la asignatura	Área de conocimiento	Titulación/es
Constitución y ordenación de las fuentes	Derecho Constitucional	Grado en Derecho – Doble Grado en Derecho y ADE
Historia del Derecho	Historia del Derecho	Grado en Derecho – Doble Grado en Derecho y ADE
Derecho Romano	Derecho Romano	Grado en Derecho – Doble Grado en Derecho y ADE
Órganos constitucionales y estructura	Derecho Constitucional	Grado en Derecho – Doble Grado en Derecho y ADE
Derecho Civil I. Parte general	Derecho Civil	Grado en Derecho – Doble Grado en Derecho y ADE
La organización y el Derecho de la	Derecho Administrativo	Grado en Derecho –

Administración		Doble Grado en Derecho y ADE
Sistema constitucional de Derechos y libertades	Derecho Constitucional	Grado en Derecho – Doble Grado en Derecho y ADE
Derecho y libertad religiosa	Derecho Eclesiástico	Grado en Derecho
Derecho penal I	Derecho Penal	Grado en Derecho – Doble Grado en Derecho y ADE
Derecho penal II	Derecho Penal	Grado en Derecho – Doble Grado en Derecho y ADE
Derecho de obligaciones y contratos	Derecho Civil	Grado en Derecho – Doble Grado en Derecho y ADE
Régimen jurídico básico y control de la Administración	Derecho Administrativo	Grado en Derecho
Derecho financiero y tributario I	Derecho Financiero	Grado en Derecho
El empresario y su estatuto jurídico	Derecho Mercantil	Grado en Derecho
Modos y medios de la actividad administrativa	Derecho Administrativo	Grado en Derecho
Derecho penal II	Derecho Penal	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo	Licenciado en Derecho + ADE
Derecho administrativo II	Derecho Administrativo	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho Civil III	Derecho Civil	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho internacional público I	Derecho internacional público	Licenciado en Derecho + ADE
Derecho internacional público II	Derecho internacional público	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho Administrativo III	Derecho Administrativo	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho Civil IV	Derecho Civil	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho eclesiástico del Estado II	Derecho Eclesiástico	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho financiero y tributario I	Derecho Financiero	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho mercantil I	Derecho Mercantil	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho mercantil II	Derecho Mercantil	Licenciado en Derecho

		y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho Civil V	Derecho Civil	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho financiero y tributario II	Derecho Financiero	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho internacional privado	Derecho Internacional privado	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho mercantil III	Derecho Mercantil	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho mercantil IV	Derecho Mercantil	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Instituciones de Derecho comunitario	Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho internacional público	Licenciado en Derecho + ADE
Empresa y Administración pública	Derecho Administrativo	Licenciado en ADE
Ordenación de las actividades económicas empresariales	Derecho Administrativo	Licenciado en ADE
Ordenación del territorio y Derecho urbanístico	Derecho Administrativo	Licenciado en Derecho, Licenciado en ADE y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho inmobiliario registral	Derecho Civil	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Instituciones políticas de Andalucía	Derecho Constitucional	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho de la nacionalidad y derecho de extranjería	Derecho Internacional privado	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Derecho de los consumidores	Derecho Mercantil	Licenciado en Derecho y Licenciado en Derecho + ADE
Constitución económica	Derecho Constitucional	Licenciado en ADE
Derecho de sociedades	Derecho Mercantil	Licenciado en ADE
Introducción al Derecho	Derecho Civil	Licenciado en ADE
Derecho mercantil	Derecho Mercantil	Licenciado en ADE
Sistema tributario	Derecho Financiero	Licenciado en ADE
Normativa y legislación vitivinícola	Derecho Administrativo	Licenciado en Enología
Normalización y legislación alimentaria	Derecho Administrativo	Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
La actividad administrativa en las relaciones laborales	Derecho Administrativo	Licenciado en Ciencias del Trabajo
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	Diplomado en Relaciones Laborales
Función pública	Derecho Administrativo	Diplomado en Relaciones Laborales
Elementos de Derecho público	Derecho Administrativo	Graduado en Relaciones Laborales y

		Recursos Humanos
Prácticum I y II	Derecho Administrativo	Diplomado en Turismo
Derecho público del turismo	Derecho Administrativo	Graduado en Turismo
Administración y legislación ambiental	Derecho Administrativo	Graduado en Ciencias Ambientales
Normativa y legislación agraria	Derecho Administrativo	Ingeniero Agrónomo
Comunidades autónomas, Administración local y medio ambiente	Derecho Administrativo	Master en Derecho autonómico y local
Derecho Administrativo autonómico y local. Parte General.	Derecho Administrativo	Master en Derecho autonómico y local
Derecho Administrativo autonómico y local. Parte Especial.	Derecho Administrativo	Master en Derecho autonómico y local
El Derecho urbanístico y la ordenación del territorio en Andalucía	Derecho Administrativo	Master en Derecho autonómico y local

MEMORIA DE LA ACCIÓN

1. Introducción

La implantación del modelo de evaluación basada en créditos ECTS en las asignaturas jurídicas se ha articulado, en sus dos primeros años de funcionamiento –y previsiblemente se mantendrá y reforzará como línea metodológica en los próximos años- sobre la base de trabajos especializados elaborados de forma autónoma por el alumnado a partir de la búsqueda y selección de bibliografía especializada en la materia. Ello ocurre, además, no solo en las asignaturas impartidas en la Licenciatura, *Másters* y Grado en Derecho y Derecho + ADE, sino también en las numerosas asignaturas de contenido jurídico que se imparten, por docentes de áreas jurídicas, en otras Titulaciones.

Se trata de trabajos de iniciación a la investigación, de profundización de determinados temas que solo son apuntados en las clases teóricas, o de preparación de seminarios específicos. Actividades todas ellas que requieren una búsqueda y un manejo intensivo de la bibliografía especializada por parte del alumno, que realiza de este modo un trabajo fundamentalmente autónomo, fuera del aula y sin presencia física del profesor.

La bibliografía requerida por los alumnos para desarrollar dichas actividades se encuentra en los numerosos fondos de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, y la búsqueda de la misma debe hacerse, fundamentalmente, a través del Catálogo automatizado Mezquita, base de datos de la Biblioteca de la Universidad de Córdoba (en adelante, BUC) en la que se encuentran automatizadas las fichas de todos los libros de nueva incorporación adquiridos a partir de mediados de los noventa.

Sin embargo, a fecha de 2009, y a pesar del constante esfuerzo desplegado por la BUC, aún no había sido posible acometer la incorporación exhaustiva y completa a dicho catálogo de las numerosas fichas de búsqueda manual correspondientes a los fondos anteriores al inicio de la catalogación automatizada. En el año 2009 se calculó que existían en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales unos 30.000 libros que, hallándose catalogados y disponiendo de fichas manuales en los tradicionales ficheros, aún no habían podido ser incorporados al Catálogo automatizado.

Ante la perspectiva de un trabajo autónomo del alumno que se incrementa y tiene tendencia a seguir haciéndolo, carecía de sentido seguir manteniendo un sistema que impide a los alumnos realizar búsquedas bibliográficas completas desde sus terminales de ordenador (lo que sí pueden hacer a través del Catálogo Mezquita, accesible *online*, para los libros en él introducidos). Máxime cuando es preciso reconocer, además, que para los alumnos, los libros localizables a través de fichas manuales simplemente “no existen”, lo que en todo caso les impide una búsqueda real, completa y exhaustiva.

Por todo ello, emprender un proceso de automatización e incorporación al Catálogo Mezquita de los libros depositados en la BUC, pero no incluidos en dicho Catálogo, era fundamental y venía exigido por la propia metodología docente y el propio funcionamiento de las nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje diseñadas para nuestros alumnos en el marco del EEES.

Con tal motivo, durante el curso 2009/2010, y en el seno de la XI Convocatoria de proyectos de mejora de la calidad docente de la UCO, se puso en marcha el proyecto “*Mejora de las herramientas de investigación jurídicas necesarias para el trabajo autónomo del alumnado del EEES. Incorporación selectiva de fondos no automatizados de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE al Catálogo Automatizado Mezquita, dentro del sistema integrado de gestión bibliotecaria de la BUC*”. Como resultado de este primer proyecto, se constató por el Servicio de Automatización de la Biblioteca de la Universidad un total de 2.464 nuevas incorporaciones al Catálogo. Esta es la labor que se pretendía continuar con el presente proyecto.

2. Objetivos

Con el proyecto “*Mejora de las herramientas de investigación jurídicas necesarias para el trabajo autónomo del alumnado del EEES. IIª FASE. Incorporación selectiva de fondos no automatizados de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE al Catálogo Automatizado Mezquita, dentro del sistema integrado de gestión bibliotecaria de la BUC*” se aspiraba, por lo tanto, a continuar mejorando el trabajo autónomo de los alumnos poniendo a su disposición una herramienta fundamental, como es la posibilidad de acceder *online* a la mayor cantidad de fondos posibles, especialmente a las obras clásicas del Derecho, muchas de las cuales, precisamente por su antigüedad o por provenir de donaciones, continuaban catalogadas únicamente de forma manual.

Al igual que en el proyecto desarrollado el curso pasado, y dado que la labor de automatización e incorporación de fondos no es, en absoluto, sencilla, se consideró imprescindible su realización a través de personal cualificado y experto en biblioteconomía, para lo cual se optó por conceder una beca mediante concurrencia competitiva. La persona beneficiaria de la beca sería la encargada de llevar a cabo la automatización e incorporación de los fondos, bajo la supervisión directa del personal de la Biblioteca y sobre la base de las indicaciones dadas por los especialistas en cada área de conocimiento y participantes en el proyecto. Asimismo, se consideró especialmente útil contar con la misma persona que ya había participado en el proyecto anterior, lo que permitía aprovechar su experiencia y avanzar más rápidamente en la consecución de los objetivos del proyecto.

Del mismo modo, también se consideró imprescindible volver a reproducir las labores de selección y priorización de los fondos no automatizados, tarea que solo podían realizar los diversos especialistas en cada materia, verdaderos conocedores de las obras con especial relevancia y utilidad en cada ámbito.

Es por ello por lo que el proyecto volvió a reunir a un grupo interdisciplinar de miembros, incluyendo tanto expertos en biblioteconomía (el personal bibliotecario de la Facultad de Derecho, que de nuevo se incluyó expresamente en la lista de participantes, pues su colaboración técnica e implicación directa eran imprescindibles para la viabilidad del proyecto) como especialistas en las distintas disciplinas científicas en las que se divide la enseñanza del Derecho en España (contándose con, al menos, un especialista por área de conocimiento, y en muchos casos, con dos).

Con carácter más específico, puede indicarse como principal objetivo del proyecto la conversión a soporte informático de registros bibliográficos, lo que debía realizarse sobre la base de los siguientes procesos:

- Catalogación y clasificación original de un documento, incluyendo el control de autoridades y localización del ejemplar.
- Catalogación y clasificación de un documento derivada de la captura de otro registro bibliográfico (control de autoridades y localización del ejemplar).
- Localización del ejemplar (copia) de un documento que ya está catalogado y clasificado en el sistema informático.

3. Descripción de la experiencia

La experiencia se ha llevado a cabo fundamentalmente en cuatro fases.

La primera de ellas consistió, tal y como se establecía en el proyecto presentado y se ha indicado más arriba, en la selección de un becario mediante un procedimiento abreviado de concurrencia competitiva. Siguiendo las directrices establecidas por la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y especialmente los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, la beca fue concedida a Dña. Judit Hidalgo Santamarta, destacando el hecho de que la beneficiaria cumplía los méritos preferentes establecidos en las bases de la convocatoria (hallarse familiarizado con la catalogación de los fondos bibliográficos depositados en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE y, muy especialmente, haber participado ya en la primera edición de este proyecto), lo que la hacía especialmente idónea para desempeñar las actividades propias de la misma.

La segunda fase consistió en la fijación de los criterios de selección y priorización de los libros que iban a ser automatizados. A tal efecto, se optó por utilizar criterios de carácter biblioteconómico y criterios de naturaleza científico-académica (véase el apartado siguiente de esta memoria para una descripción más detallada).

La tercera fase consistió propiamente en la automatización e incorporación de los nuevos datos en el Catálogo Mezquita, esto es, en su conversión a soporte informático dentro del sistema integrado de gestión bibliotecaria *Millenium* a cargo de Judit Hidalgo Santamarta. El trabajo correspondiente a esta fase se ha realizado en las dependencias designadas a tal efecto en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE, expresamente habilitadas y equipadas para desempeñar dicha labor y bajo supervisión del personal bibliotecario participante en el proyecto.

Para ello, Judit Hidalgo Santamarta realizó las siguientes tareas:

- Búsqueda de todos los títulos a catalogar en el catálogo Mezquita y z3950, así como localización e identificación del registro bibliográfico correspondiente
- Si el título estaba en Mezquita se realizaba el registro de copia de acuerdo con los criterios establecidos por el manual de catalogación de la BUC. Si no era el caso (o se trataba de una edición con cambios), se procedía a la catalogación y clasificación, asignándose al nuevo ejemplar su registro de copia.
- Colocación de nueva etiqueta de signatura.

Finalmente, la cuarta fase consistió en la evaluación de los resultados alcanzados progresivamente por Judit Hidalgo Santamarta. Para ello, y además de las tareas de supervisión directa realizadas por el personal de Biblioteca participante en el proyecto y los coordinadores del mismo, se solicitó periódicamente, a través de la Directora de la Biblioteca de la Facultad, M^a Carmen Fernández Jaén, los datos obrantes en el Servicio de Automatización de la Biblioteca de la Universidad en relación con las nuevas incorporaciones realizadas en el marco del proyecto. El desglose de estos datos se encuentra más adelante.

4. Materiales y métodos

Como se indicó más arriba, la automatización e incorporación de nuevos fondos en el Catálogo Mezquita se realizó en atención a dos grupos de criterios: los biblioteconómicos y los científico-académicos. Los primeros, fijados con carácter general para todos los libros, fueron determinados por el personal técnico bibliotecario participante en el proyecto en torno a cinco *ítems*: a) adecuación de la colección (esto es, pertinencia de los documentos); b) reposición y expurgo; c) fecha de publicación; d) estado físico del documento y e) literatura gris.

Los criterios científico-académicos fueron fijados, para cada materia, por los profesores participantes en el proyecto de conformidad con sus respectivas especialidades pero sobre la base de unas orientaciones generales comunes para todos: a) preferencia de autores de reconocido prestigio; b) preferencia de monografías clásicas de cada materia; c) postergación de legislación o colecciones normativas y d) postergación de manuales y compilaciones de apuntes.

Por otra parte, y como también ha sido indicado, las labores de automatización e incorporación se realizaron en dependencias de la Biblioteca especialmente habilitadas al efecto.

5. Resultados obtenidos y disponibilidad de uso

Contando con el tiempo de formación y enseñanza del becario, la labor de selección de los fondos y el tiempo necesario para la automatización de los libros, puede situarse un objetivo razonable de automatización e incorporación de fondos al Catálogo Mezquita en torno a los 600-500 libros al mes. Cabe indicar que ese ha sido, precisamente, el ritmo de catalogación mantenido por los beneficiarios de la beca durante el pasado y el presente curso académico:

- Durante el curso 2009/2010, y dado que finalmente se concedió una dotación de 2.000 euros (equivalentes a cuatro meses de beca, a razón de 500 euros mensuales), se esperaba un resultado final de alrededor de 2.400 libros incorporados al Catálogo Mezquita. De conformidad con el Servicio de Automatización de la Biblioteca de la Universidad, se produjeron un total de 2.464 nuevas incorporaciones
- Durante el curso 2010/2011, y dado que finalmente se concedió una dotación de 1.800 euros (equivalentes a algo más de tres meses y medio de beca, a razón de 500 euros mensuales), se esperaba un resultado final de alrededor de 2.100 libros incorporados. A fecha de 23 de mayo de 2011, y de conformidad con el Servicio de Automatización de la Biblioteca de la Universidad, se habían producido 2.225 nuevas incorporaciones, lo que ha supuesto un aumento del ritmo de incorporaciones con relación al curso pasado.

Ello significa que, en total, el presente proyecto ha tenido como resultado la incorporación de casi 5.000 registros bibliográficos nuevos. Es decir, casi 5.000 libros más que pueden ser localizados por los alumnos con una simple búsqueda en ordenador.

6. Utilidad

Los principales beneficiarios (y destinatarios) del proyecto han sido los alumnos de todos los cursos y asignaturas de las Licenciaturas y Grados de Derecho y Derecho/ADE, así como también de los programas de *Máster* y Doctorado en Derecho que se imparten en la Facultad. También, y muy especialmente, los alumnos de asignaturas jurídicas correspondientes a titulaciones que se imparten en otros *Campus* de la Universidad de Córdoba (por ejemplo, Ingeniería Agrónoma, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Turismo o Ciencias del Trabajo). Estos alumnos, al encontrarse físicamente alejados de la Biblioteca de Derecho, basan sus trabajos de investigación jurídica en búsquedas bibliográficas *online*, para una vez localizados los libros que les interesan, solicitarlos a través de préstamos entre centros. Para ellos ha sido especialmente relevante la actualización del catálogo informático Mezquita, pues les ha permitido el acceso a libros cuya existencia, de otro modo, difícilmente habrían llegado a conocer y menos a usar.

Por lo tanto –y ello es especialmente destacable- el alcance de este proyecto no solo afecta, sino que excede de los niveles de asignatura, departamento, titulación y centro, siendo varias las titulaciones y centros beneficiados de los resultados. En realidad, los potenciales beneficiarios de esta incorporación de fondos no automatizados no han sido únicamente los integrantes de la comunidad universitaria de la Universidad de Córdoba, sino también los del resto de Universidad y Centros de Investigación, puesto que, en la medida en que la base de datos Mezquita de la Universidad de Córdoba se integra en las redes REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) y CBUA (Catálogo de Bibliotecas Universitarias de Andalucía), la inclusión de nuevos registros bibliográficos en ella permite hacerlos visibles para cualquier usuario de estos dos últimos catálogos.

7. Observaciones y comentarios

El conjunto de participantes en el proyecto se ha mostrado especialmente satisfecho de los resultados del mismo, al tiempo que considera muy recomendable que pudiera prolongarse algunos meses más y lograr, de este modo, un mayor número de incorporaciones de datos automatizados al Catálogo Mezquita o, incluso, la automatización de la totalidad de los fondos depositados en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE y EE.

Como ha sido puesto de manifiesto en las reuniones de coordinación celebradas entre los participantes en el Proyecto durante este curso 2010/2011, una de las fortalezas de este proyecto reside, además, en que su contribución en la mejora de las herramientas de trabajo del alumno no son hipotéticas, sino reales y tangibles, mensurables y cuantificables, se tocan y se ven.

8. Autoevaluación de la experiencia

La experiencia debe calificarse como muy positiva, y ello por diversos aspectos. En primer lugar, y sin que sea necesario volver sobre ello, ha permitido el acceso *online* a numerosas

obras –muchas de ellas, auténticos clásicos del Derecho- de las que antes únicamente se podía tener noticia mediante la búsqueda manual en los ficheros tradicionales. Ello ha redundado muy positivamente tanto en el trabajo autónomo de los alumnos en asignaturas jurídicas, como, potencialmente, sobre el conjunto de la comunidad universitaria nacional, gracias a las redes bibliográficas REBIUN y CBUA, ya mencionadas.

Por otra parte, se ha logrado involucrar un gran número de docentes de la Facultad, como demuestra la amplia lista de participantes, procedentes prácticamente de todas las disciplinas jurídicas.

Por último, el proyecto ha sido muy bien acogido en los diversos Foros de Innovación Docente, despertando un gran interés entre los asistentes por tres motivos. Por su sencillez y concreción, lo que lo convierten en un proyecto novedoso y original, basado en mejoras muy concretas y, por lo tanto, tangibles. En segundo lugar, por su alto grado de transversalidad (véase la lista de participantes y asignaturas afectadas), así como por ser fácilmente extrapolable a otras muchas Facultades –jurídicas o no- que se hallen en una situación similar. En tercer lugar, y por último, porque supone una mejora concretamente encaminada a hacer posible la adaptación al EEES y a la metodología que este exige partiendo, precisamente, de los recursos (infrautilizados) con los que ya contamos.

9. Bibliografía

- “Plan andaluz de calidad de las universidades: convocatoria PACU 2002-2006. Informe final de evaluación institucional. Biblioteca Universitaria de Córdoba”, Universidad de Córdoba, Vicerrectorado de tecnologías de la información y comunicaciones, Córdoba, 2006.
- “Los servicios bibliotecarios en la Universidad de Córdoba. La Biblioteca Maimónides. 10 años en el Campus de Rabanales”, Universidad de Córdoba, Vicerrectorado de tecnologías de la información y comunicaciones, Córdoba, 2009.
- “Investigación y gestión de proyectos en biblioteconomía: el caso de la catalogación automática”, Carmen Díez Carrera, Ed. Trea, Gijón, 2006.

Córdoba, 22 de septiembre de 2011